

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en PE A- con perspectiva 'Estable' a Crecer Seguros S.A

Lima (30 de marzo, 2020): PCR decidió ratificar la calificación de Fortaleza Financiera en PE A- con perspectiva Estable a Crecer Seguros S.A. La decisión se sustenta en el desempeño que ha tenido la entidad en obtener mayores suscripciones de seguros, a través de la maduración de nuevos productos ofrecidos al mercado y la diversificación de su portafolio de inversiones en instrumentos con buena calificación. Adicionalmente, el soporte financiero y operativo del Grupo Pichincha, le permite una evolución favorable de sus colocaciones en su principal producto “desgravamen”.

Crecer Seguros forma parte del “Grupo Financiero Pichincha”, líder en el sistema bancario de Ecuador. En el país, la aseguradora cuenta con múltiples canales de comercialización, a través de sus relacionadas Banco Pichincha del Perú (BPP), Carsa y Diners Club. Con BPP comparte la gestión de servicios de inversiones, gestión del personal, legal y control interno, lo que permite menores costos por economías de escala y mayores sinergias entre vinculadas. Los accionistas han demostrado capacidad financiera para sostener las demandas operativas de la entidad, por lo cual, durante el año 2019 se realizó aportes en efectivo y se decidió la capitalización de utilidades del ejercicio 2018, ayudando a reducir el impacto de los resultados deficitarios acumulados de años anteriores.

El segmento objetivo corresponde a clientes de estratos económicos B y C a partir de pólizas de seguros más personalizadas al público objetivo y tener mayor alcance en el mercado de provincias. Por el lado de empresas, se ha enfocado en el segmento de Pymes. Por su relación con BPP, el principal producto es el seguro de desgravamen, el cual permite una amplia atomización de primas. Asimismo, se resalta la diversificación de su oferta a través de la maduración de nuevos productos ofrecidos al mercado, lo cual sustentó el incremento de sus primas de seguros netas.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Sheila Contreras Baldeon
Analista
scontreras@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530